

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 005/2024.

Referencia:

“Informe de Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual con Pronunciamiento expreso sobre la Utilización y Destino de los Recursos provenientes del IDH, correspondiente a la gestión 2023”

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Objetivo:

Emitir un pronunciamiento de manera individual sobre la eficacia de las operaciones financiadas y ejecutadas con los Ingresos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. en cumplimiento con el Plan Operativo Anual y Presupuestos 2023 de la Entidad Municipal (Decreto Supremo 28421 y 29565).

Emitir un pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. en competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y 29565 y otras disposiciones legales, correspondiente a la gestión 2023.

Objeto

El examen comprenderá el análisis y evaluación del Programa de Operaciones Anual y Presupuesto aprobado para la gestión 2023, Plan de Inversión de Recursos del IDH, informes de ejecuciones presupuestarias de recursos y gastos con énfasis en los recursos del IDH, registros sobre operaciones de recursos y gastos respecto a las transferencias y utilización de recursos IDH y su documentación de respaldo, Extractos Bancarios de la cuenta 10000006053966 correspondiente a los recursos transferidos provenientes del IDH, Libreta Bancaria de la cuenta 10000009989241, correspondiente a la Cuenta Única Municipal, misma que es utilizada para realizar gastos con IDH y la documentación e información generada en el periodo sujeto a examen.

Resultados

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- falta de una base de datos confiable que puedan determinar metas e indicadores de desempeño
- falta de un seguimiento a la ejecución y evaluación al POA
- falta de coordinación y aprobación respecto a la elaboración del plan operativo anual proporcionado por la dirección distrital.

Con respecto a las de más deficiencias y contravenciones se recomendara determinar indicios de responsabilidad, toda vez que las Lo señalado fue reportadas en los informes de auditoría operacional INF. AUDINT N° 003/2020, INF. AUDINT N° 003/2021, AUDINT N° 004/2022 y INF. AUDINT N° 005/2023 las recomendaciones no fueron tomadas en cuenta a la hora de la elaboración técnica del Plan Operativo Anual de la gestión evaluada;

- Inexistencia de un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Inexistencia de un Plan Municipal de Salud
- Inexistencia de un plan Municipal de Educación

- No se fijaron acciones a corto plazo u objetivos de gestión considerando los recursos del IDH e incorrecta formulación de objetivos institucionales
- No se cuenta con un reglamento específico para la utilización y destino de los recursos del IDH.

Pronunciamiento

Con relación a la ejecución del Plan Operativo Anual con recursos provenientes del IDH, se pudo verificar a través de un análisis a Documentación proporcionada por la entidad (Estado de ejecución presupuestaria de gastos – IDH), que durante la gestión 2023, se licitaron y concretaron varios proyectos de inversión pública y actividades, incluyendo recursos de gestiones anteriores, aspecto que generó compromisos reales para la ejecución de los recursos provenientes del IDH, que en la gestión 2023 fueron de Bs **16.707.201.82** (Incluido el saldo de la gestión 2022); de los mismos se utilizaron y destinaron recursos conforme a las competencias municipales establecidas en los Decretos Supremos N° 28421 y 29565, Bs **15.034.150,99** consiguientemente el saldo de dichos recursos al 31 de diciembre de 2023 reporta un importe de **Bs 1.673.048,83**;

En consecuencia, producto de nuestra auditoría se pudo determinar qué; el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua ha ejecutado y financiado sus operaciones programadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. en cumplimiento con el Plan Operativo Anual y Presupuestos 2023 de la Entidad Municipal teniendo un índice de eficacia a nivel de recursos del **89.99%**, que en consecuencia refleja una gestión **“EFICAZ”**.

Asimismo, en cuanto a las operaciones programadas en la gestión educación, el Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua ha ejecutado y financiado sus operaciones programadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H. en cumplimiento con el Plan Operativo Anual y Presupuestos 2023 de la Entidad Municipal teniendo un promedio un índice de eficacia a nivel de productos del **98.81%**, que en consecuencia refleja una gestión **“EFICAZ”**.

Asimismo, de la aplicación de procedimientos de Auditoria, se concluye que, todos los gastos fueron ejecutados en competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421, Ampliada por el Decreto supremo 29565 y otras disipaciones legales vigentes.

Por su parte, en cuanto al destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, de la aplicación de procedimientos de auditoría, se concluye que; las adquisiciones de bienes y servicios ejecutados con recursos del IDH fueron destinados a los beneficiarios finales de acuerdo a lo programado.

Emergente del examen se han identificado los siguientes logros significativos relacionados al Plan Operativo Anual (POA) sobre la utilización de los recursos del IDH:

- Formalización de los procesos inherentes al Plan Operativo Anual relacionado con los recursos del IDH, debidamente compatibilizado, aprobado y difundido al personal de la Entidad Municipal.
- Estructuración y formulación del Plan Operativo Anual Institucional de la gestión 2023, bajo la metodología de la planificación participativa municipal, siendo participes organizaciones sociales vivas y activas del Municipio de Llalagua como ser: Comité Cívico, Control Social, FEJUVES, etc.
- Se ha mejorado el respaldo de los comprobantes de gastos, aplicando las medidas correctivas mencionadas en recomendaciones de auditorías anteriores, las mismas como ser: incorporación de documentación de respaldo en originales y/o copias legalizadas.
- Se ha implantado un sistema SPOLL v.4.1(sistema de programación de operaciones Llalagua) misma que permitirá un seguimiento y evaluación a las operaciones
- Se ha informado de manera oportuna a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad municipal, sobre la necesidad de ajustes y reformulaciones del Plan Operativo Anual Institucional.

Al igual, emergente del presente examen se ha identificado la siguiente progresión en ejecución, relacionado al Plan Operativo Anual (POA) sobre la utilización de los recursos del IDH.

- Aumento de la ejecución presupuestaria de los Ingresos provenientes de los Impuestos Directos de los Hidrocarburos “IDH” en la gestión 2023, en relación a la ejecución presupuestaria de la gestión 2022.

Llallagua, febrero 2024